

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2014-209**

Salta, 7 de marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 11.300/13

VISTO:

La R-DNAT-2014-055; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde completar su artículo 4° con la nómina de los veedores que intervendrán en el presente concurso público y que fueran designados por la R-CDNAT-2014-040;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Complementar el artículo 4° de la R-DNAT-2014-055 incluyendo en el mismo la nómina de los veedores que intervendrán en el presente concurso público para la cobertura regular de un cargo de auxiliar docente de 1ª categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra Plantas Vasculares de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambientes y que fueran designados por la R-CDNAT-2014-055, a saber:

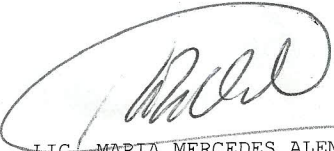
Veedores


Por el Estamento de Profesores: Lic. Mirta Terán

Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. Trinidad Figueroa Fleming

Por el Estamento de Estudiantes: Srta. Rocío Troncoso

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Escuela de Recursos Naturales y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.  
Pérez.

  
LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Complementar 2014